

VÁZQUEZ GARCÍA, FRANCISCO Y CLEMINSON, RICHARD. *Sexo, identidad y hermafroditas en el mundo ibérico, 1500-1800*. Madrid: Cátedra, Historia/Serie Menor, 2018, 297 páginas.

La imagen del hermafrodita ha suscitado la curiosidad científica, literaria y popular del mundo occidental desde la antigüedad. Esa curiosidad la hizo también visible a las instituciones de control, pues –a pesar de su relativa rareza estadística– la conformación anatómica de estos cuerpos andróginos hacía borrosa la distinción entre hombre y mujer, cuestionando la visión binaria de los géneros y la norma heterosexual. La constitución del hermafrodita no hacía sólo confusa y ambigua la identificación de sexo y género, sino que también convertía en problemática la posibilidad de diferenciar entre orientaciones y prácticas homosexuales o heterosexuales (sólo acordando a las personas con su “verdadero sexo”, el que le proporcionaba su identidad civil, se podía evitar o prevenir lo que podría considerarse como conducta homosexual). Esas amenazas a los límites entre géneros, sexos y orientaciones sexuales, fuente de roles familiares y convenciones que afectan a la organización social, convirtieron al hermafrodita en sujeto de intervención médica y jurídica a lo largo de la historia moderna y contemporánea, mostrándolo como una desviación de la norma que era necesario corregir, conectándolo en ocasiones con la perversión, el vicio o el pecado.

La percepción histórica y culturalmente cambiante de estos cuerpos sexualmente ambiguos, o nómadas desde un género a otro, reflejan los modos de afrontar el modelado de la identidad sexual (mediante un proceso de exclusión de lo “anormal”, lo “monstruoso”). El pensador francés Michel Foucault (*Les anormaux*, 1999) ya situó al hermafrodita (y más tarde al perverso) como uno de los ejes de la anormalidad, a través de los que se ha definido en nuestra cultura una sexualidad sana y equilibrada, normalizada. Siguiendo esta genealogía del “monstruo sexual”, el profesor Francisco Vázquez, de la Universidad de Cádiz, ya había iniciado –junto a Andrés Moreno– en *Sexo y Razón* (Akal, 1997), la genealogía de la figura del hermafrodita en España, la “cacería de la identidad”, del sexo verdadero, en estas anatomías dudosas o inciertas. Investigaciones posteriores le llevarían

a publicar, con el investigador británico Richard Cleminson, el libro *Los hermafroditas* (Comares, 2012) centrado en el discurso médico-legal sobre el hermafroditismo en la España contemporánea y su conexión con los cambios políticos y sociales de esta época (cubriendo así un hueco importante de la historiografía española sobre el tema). Entre tanto, aparecieron en distintas revistas, españolas y extranjeras, varios artículos en los que ambos autores se adentraban en el estudio del hermafroditismo durante el Renacimiento y la Edad Moderna. Algunos de esos materiales, que ya fueron recogidos en forma de libro en una edición inglesa (Taylor y Francis, 2013), aparecen ahora publicados en la obra que reseñamos, titulada “Sexo, identidad y hermafroditas en el mundo ibérico, 1500-1800”. Aquí, Vázquez y Cleminson se adentran en un periodo más transitado de nuestra historiografía; pero la originalidad de su trabajo consiste en aportar un enfoque comparativo que intenta trazar las diferencias y similitudes entre el hermafroditismo ibérico y el del resto de Europa, así como el análisis de los debates médicos, jurídicos, teológicos y filosóficos de esta época. Destaca, en este sentido, el intercambio entre centros teológicos y docentes de España y Portugal, así como la influencia de la Inquisición y la emigración de judíos y conversos entre ambos países.

En la primeros capítulos del libro se muestra la ambigüedad y singularidad, en la Edad Moderna, de un orden heterosexual peculiar en la que la distinción sexo-género (biología y cultura) carecía de sentido. El sexo, como la raza, no funcionaban entonces como una categoría biológica –la vida aún no había sido especificada en el orden del saber, de las ciencias– sino asociada con el rango social que el individuo podía ostentar legítimamente (ocupaciones, vestimenta, derechos y privilegios). Destaca en este periodo la ambigüedad de la figura del hermafrodita, cuya percepción podía desplazarse desde lo maravilloso o salvífico a la peligrosa asociación con la sodomía (evitable mediante el juramento de fidelidad al sexo elegido y su ajuste a la norma heterosexual).

El modelo de sexo único predominante en este periodo, aun con las matizaciones que los autores señalan en el caso español, defendía la idea de la mujer como varón menguado, e in-

cluía formas de transición como el hermafrodita, los machos menstruantes, las mujeres hombrunas o viragines, los varones lactantes... Pero se mantenía la exigencia de determinar el sexo prevaleciente en los casos dudosos o ambiguos; y -desde el presupuesto de que la naturaleza tendía siempre a lo más perfecto- se cuestionó la posibilidad de que el cambio de sexo fuera de hombre a mujer.

Este modelo del sexo único entró en declive -como se señala en otro capítulo del libro- a partir de la Ilustración, donde se empezó a cuestionar el hermafroditismo, cuya naturaleza pareció difuminarse conforme se “iluminaba” con las luces de la razón. Al abandonar el ámbito de lo maravilloso o milagroso, el hermafrodita entraba en el ámbito de la naturaleza para su cuestionamiento y patologización: ya no es definido como una mezcla de sexos, sino como una mala conformación. El médico forense fue entonces el responsable de determinar la identidad sexual del pseudohermafrodita, su sexo predominante. Frente al anterior silencio médico sobre los órganos de la sexualidad, aparece entonces la necesidad de un discurso explícito sobre su organización anatómica. La interrogación sobre el hermafroditismo se desplazó hacia la cuestión científica de dilucidar si tal anomalía funcional se debía a un retraso o detención en el desarrollo y en cómo poner al descubierto “el auténtico sexo”. Se rechaza la existencia de verdaderos hermafroditas, la posibilidad de transmutaciones sexuales, dada la inconmensurabilidad, la conformación diferente de los genitales masculino y femenino. Y con estos sujetos de sexo ambiguo o cambiante fueron desapareciendo las demás figuras de transición entre las naturalezas masculina y femenina (consideradas ahora “inconmensurables”). Se enfatiza entonces la discordancia y complementariedad entre ambas naturalezas, lo que supuestamente determinaría la peculiaridad tanto psíquica como social de las mujeres. El discurso de la desigualdad femenina se intentó así recodificar situándolo en el plano de las diferencias biológicas, en la singularización del cuerpo femenino. Las diferencias ya no se sitúan “en el orden jerárquico de los rangos y las prerrogativas, sino en la disparidad complementaria de las estructura orgánicas y de la fisiología” (p. 200). No obstante, Vázquez y

Cleminson señalan en su libro que en España este proceso hacia un modelo dicotómico, que excluía toda figura de transición entre los dos sexos, fue tardío y sólo se completó a comienzos del siglo XX.

Cabe destacar también el capítulo dedicado en este libro al análisis de casos de hermafroditismo en España en el periodo renacentista y moderno. En ellos se refleja el predominio de la vida conventual o la milicia, esferas que, como señalan los autores, permitían escapar de la esfera conyugal y “hacer pasar más fácilmente la adopción de identidades sexuales dobles o alternas” (p. 110). También es llamativo que los/las protagonistas de estos casos intentaron en ocasiones hacer aceptar su “condición” a las autoridades haciendo valer su fuerza física, su valentía y su destreza con las armas (más que sus características anatómicas). Llegaban a construirse -como en el caso de Elena de Céspedes- una identidad peculiar que se ajustaba a los distintos auditorios que debía afrontar (médico, jurídico, religioso...). Todo ello en un contexto cultural de crisis de la masculinidad imperial (del ideal de hombría militar) y de ascenso de la masculinidad cortesana (en el caso de Carolina de Erauso), o de campañas contrarreformistas sobre la moral sexual del clero católico (en el caso de Juan Díaz Donoso). La creatividad y la resistencia que debieron desplegar estas personas para evitar las acusaciones de sodomía, bigamia o hechicería, sólo se pueden entender en su marco histórico, el de un orden heterosexual en el que la identidad de género venía ligada al rango, a la dependencia y reconocimiento social, más que a la biología o la orientación sexual. En este sentido, Vázquez y Cleminson intentan evitar todo tipo de esencialismo en su análisis, respetando la peculiaridad del marco histórico y cultural que estudian, la mutabilidad de los saberes y de su objeto de conocimiento, no como necesarios precursores de la terminología y prácticas contemporáneas. Otras autoras, como Anne Fausto-Sterling (2006:28) han cuestionado también la adecuación de nuestras categorías sexuales contemporáneas al análisis de otros tiempos y lugares. No obstante, libros como el que reseñamos pueden ayudar a dilucidar los antecedentes de los actuales debates sobre el sexo y el género, conocer las huellas que el pasado ha podido dejar en

ellos: determinar, por ejemplo, cómo la figura del hermafrodita pudo cuestionar -o ayudar a conformar- las concepciones tradicionales sobre las diferencias sexuales. Además, como los propios Vázquez y Cleminson han señalado en otro artículo, aunque el esencialismo no puede ser aceptado como supuesto de la investigación histórica, sí puede ser “válido como perspectiva política o como modo de articular narrativamente la propia identidad” (2003: 144).

El hermafrodita -que desde comienzos del siglo XX ha recibido la designación médica de “intersexual”- presenta una variable combinación de órganos genitales, cromosomas, gónadas y hormonas que cuestionan la división sexual “normalizada”, lo que combinado con la orientación sexual y la identificación de género de los sujetos, hacen más problemáticos los ideales de masculinidad y feminidad establecidos. Su aparente cuestionamiento de las leyes de la sociedad y la naturaleza, a pesar de considerarse un fenómeno extremo y raro, justificó el creciente interés médico y jurídico sobre su figura (como un trabajo emprendido en negativo, para redefinir o resaltar los límites, las marcas que debían modelar al sujeto normal). En determinados periodos históricos de nuestra cultura, como a finales del siglo XIX, el feminismo, la homosexualidad y los hermafroditas (o intersexuales) desafiaron las fronteras sexuales establecidas, las formas aceptables de mascu-

linidad y feminidad, los roles de género “normalizados” (Domurat, 2000:26). La reacción a estos desafíos condujo, y sigue conduciendo en nuestros días, a un intento de estrechar más, desde ciertos sectores sociales -también desde el campo médico o científico-, la definición de esos roles y formas, lo que sigue haciendo necesaria y urgente la lucha política y social en defensa del respeto a las diversas y plurales identidades sexuales humanas. En concreto, el activismo transgénero, que lucha contra la despatologización de su condición, contra la obligación legal de asignación de sexo (y su adecuación a un género y a una conducta y orientación sexual), ha logrado recientes reformas legislativas en algunos países, así como ha permitido incorporar a los estudios transgénero -frente a la ausencia de testimonios autobiográficos de otras épocas- la importancia de la experiencia, del cuerpo vivido de las personas transgénero, su reelaboración creativa del discurso experto para dar sentido a “una vida habitable” (Vázquez, 2009: 81).

José Benito Seoane Cegarra.
Doctor en Filosofía. Grupo de
Investigación “Intelectuales y calidad
democrática en la España contemporánea”
HUM2006-04051/FISO.
josbenito@hotmail.com
orchid ID: 0000-0002-5597-9442